



ANUNCIO de 23 de abril de 2015 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º FN/B/15/315, en materia de subvenciones a las familias residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la natalidad. (2015081542)

Intentada sin efecto la notificación del escrito de requerimiento de documentación en el domicilio de la interesada, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, el citado acto en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de la localidad de sus último domicilio conocido, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de la interesada que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en Ronda del Pilar n.º 10, 2.ª planta de Badajoz, al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a la interesada, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Badajoz, a 23 de abril de 2015. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO A. NIETO PORRAS.

ANEXO

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
Gladis Jeaneth Ruiz Carrillo	FN/B/15/315	REQUERIMIENTO DE PETICION DOCUMENTACION

• • •

ANUNCIO de 23 de abril de 2015 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º FN/B/14/1718, en materia de subvenciones a las familias residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la natalidad. (2015081543)

Intentada sin efecto la notificación del escrito de requerimiento de documentación en el domicilio de la interesada, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, el citado acto en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de la localidad de sus último domicilio conocido, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Se pone en conocimiento de la interesada que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en Ronda del Pilar n.º 10, 2.ª planta de Badajoz, al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a la interesada, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Badajoz, a 23 de abril de 2015. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO A. NIETO PORRAS.

ANEXO

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
ANCUTA IONICA COSTIN	FN/B/14/1718	REQUERIMIENTO DE PETICION DOCUMENTACION

• • •

ANUNCIO de 24 de abril de 2015 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Central Sindical Unitaria de Extremadura", en siglas "CSU-Extremadura". Expediente CA/205. (2015081559)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado n.º 189, del 8), se hace público:

Que el día 5 de marzo de 2015, fue presentada a depósito Acta del II Congreso Extraordinario celebrado el 25 de octubre de 2014, en la que se recoge el acuerdo de modificación de los Estatutos, así como los nuevos Estatutos modificados, de la organización sindical denominada "Central Sindical Unitaria de Extremadura", en siglas "CSU-Extremadura", con domicilio social en Calle San Gil, 96, de Azuaga (Badajoz), entidad que tiene asignado el expediente de depósito número CA/205 y que se configura como sindicato, cuyo ámbito territorial es el correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, y cuyo ámbito funcional integra a la totalidad de los sectores productivos.

Con fecha 20 de marzo de 2015 fue requerida formalmente por anomalías observadas que fueron subsanadas el 26 de marzo de 2015 mediante la rectificación del Acta del II Congreso Extraordinario de la citada organización.

En el acuerdo expresado en el citado Acta se procedió a dar nueva redacción al texto estatutario, modificándose los siguientes artículos del mismo: el 5.º.d), 10.º.III, 12.º, 21.º, 23.º, 28.º, 29.º y el 36.º; el Título VIII: Disposiciones Finales pasa a ser el Título IX; y se añade el Título VIII, denominado Referencia Internacional de CSU-Extremadura.